COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

ADENDA N° 3.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 03/2011 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA ADQUISICION DE AERONAVES DE TRANSPORTE LIVIANO (MONOMOTOR) ID N° 210.742.

MODIFICAR 1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECIFICOS, QUEDANDO ESTABLECIDO COMO SIGUE:

4. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:
Fecha: **21 de marzo del 2011** desde las **08:00 hs** hasta las **08:20** del día **22 de marzo del 2011.-**

5. Inicio de la etapa competitiva:

AERONAVE DE TRANSPORTE LIVIANO, TACTICO (MONOMOTOR)	**a las 08:30 hs. Del 22/03/11;**

MODIFICAR ANEXO II, QUEDANDO ESTABLECIDO COMO SIGUE:

1- **Documentos sustanciales** y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen en el plazo de 24 horas ante la convocante, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes.
Los Documentos requeridos a continuación serán presentados solamente por los oferentes que resulten ganadores de la Competencia de la Subasta, de acuerdo a los Grupos subastados.
Si el oferente no presentare los documentos en el plazo establecido, su oferta será desestimada, y se procederá a llamar al segundo mejor oferente que le sigue al

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC N° 4

ganador, para que presente sus documentaciones y poder ser evaluado y así sucesivamente si este no cumpliere.

Presentación de los Documentos:
En sobre cerrado con indicación del nombre del la oferente participante, en la sigte. Dirección:

Atención: FUERZA AEREA PARAGUAYA

Calle y N°: Avda. Gral. Aquino N° 1792- Ñu Guazú-Luque.

Piso/Oficina: Centro Financiero N° 4-Unidad Operativa de Contrataciones

Ciudad: Luque - **País:** Paraguay

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta y marca claramente en dicho ejemplar la palabra ORIGINAL. Adicionalmente, EL oferente deberá presentar dos copias simples de dichos documentos y marcar cada una claramente con la palabra COPIA. En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias. Prevalecerá el ORIGINAL.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES (Art. 62 Decreto 21909/03)

1. 1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);
1.4. Documentos legales:

1.4. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario.
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
d) Cumplimiento de la Resolución No. 312 año 2010 del Ministerio de Defensa referente a: **Certificado expedido por el fabricante de ser Representante Autorizado (Debidamente Autenticado por Escribanía)**, Centro de Servicio y de Asistencia Técnica, operaciones, mantenimiento y de entrenamiento, habilitado por el fabricante, Importador, Distribuidor Oficial en el Paraguay (de aeronaves, Insumos, Repuestos y Partes). Con una antigüedad mínima de 5 años de experiencia en el ramo (La no presentación de estos requisitos será causal de descalificación)

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC N° 4

e) COBERTURA DEL OFERENTE de SEGURO contractual con el fabricante, poseer Póliza internacional sobre RIESGO de responsabilidad civil, Póliza por accidente y/o incidente imputable al fabricante o el Centro autorizado, por daños, PERDIDA HUMANA Y MATERIAL, por igual o mayor valor del costo o precio total de cada aeronave, durante el periodo de garantía de la oferta. (La no presentación de este requisito para la suscripción del contrato será causal de descalificación).
f) GARANTIA DEL FABRICANTE POR UN PERIODO DE 2 AÑOS o 1.000 horas: contado a partir de la entrega de cada una de las aeronaves. Estructura, Motor y Hélice. (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).
g) Certificado de Habilitación del Centro de Servicio Técnico por la DINAC. (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).

1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.
c) Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: o un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
f) Cumplimiento de la Resolución No. 312 año 2010 del Ministerio de Defensa referente a: **Certificado expedido por el fabricante de ser Representante Autorizado (Debidamente Autenticado por Escribanía)**, Centro de Servicio y de Asistencia Técnica, operaciones, mantenimiento y de entrenamiento, habilitado por el fabricante, Importador, Distribuidor Oficial en el Paraguay (de aeronaves, Insumos, Repuestos y Partes). Con una antigüedad mínima de 5 años de experiencia en el ramo.(La no presentación de estos requisitos será causal de descalificación)
g) COBERTURA DEL OFERENTE de SEGURO contractual con el fabricante, poseer Póliza internacional sobre RIESGO de responsabilidad civil, Póliza por accidente y/o incidente imputable al fabricante o el Centro autorizado, por daños, PERDIDA HUMANA Y MATERIAL, por igual o mayor valor del costo o precio total de cada aeronave, durante el periodo de garantía de la oferta. GARANTIA DEL FABRICANTE POR UN PERIODO DE 2 AÑOS o 1.000 horas: contado a partir de la entrega de cada una (La no presentación de este requisito para la suscripción del contrato será causal de descalificación). de las aeronaves. Estructura, Motor y Hélice. (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).

h) Certificado de Habilitación del Centro de Servicio Técnico por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).

1.4. C. Oferentes en Consorcio.

a) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

d) Cumplimiento de la Resolución No. 312 año 2010 del Ministerio de Defensa Nacional referente a: **Certificado expedido por el fabricante de ser Representante Autorizado (Debidamente Autenticado por Escribanía)**, con Centro de Servicio y de Asistencia Técnica, operaciones, mantenimiento y de entrenamiento, habilitado por el fabricante, Importador, Distribuidor Oficial en el Paraguay (de aeronaves, Insumos, Repuestos y Partes). Con una antigüedad mínima de **5 años** de experiencia en el ramo. (La no presentación de este requisito para la suscripción del contrato será causal de descalificación).

e) COBERTURA DEL OFERENTE de SEGURO contractual con el fabricante, poseer Póliza internacional sobre RIESGO de responsabilidad civil, Póliza por accidente y/o incidente imputable al fabricante o el Centro autorizado, por daños, PERDIDA HUMANA Y MATERIAL, por igual o mayor valor del costo o precio total de cada aeronave, durante el periodo de garantía de la. (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).

f) GARANTIA DEL FABRICANTE POR UN PERIODO DE 2 AÑOS o 1.000 horas: contado a partir de la entrega de cada una de las aeronaves. Estructura, Motor y Hélice. (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).

g) Certificado de Habilitación del Centro de Servicio Técnico por la DINAC. (La no presentación de este requisito será causal de descalificación).

h) Todas estas documentaciones pueden ser reemplazadas por la Constancia del SIPE, siempre que las mismas figuren en estado ACTIVO, en el citado instrumento, caso contrario el Oferente deberá presentar la documentación requerida.

i) Documentos adicionales a la oferta deberán ser presentados hasta 24 horas de finalizada la competencia o certamen ante la convocante, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes.

j) Los documentos requeridos a continuación serán presentados solamente por el/os oferentes que resultaren ganadores de la Competencia de la Subasta, de acuerdo a los grupos o lotes subastados.

k) La Convocante durante el proceso de contratación constituirse en las instalaciones técnicas del oferente, descripta como Centro de Servicio en la Oferta.

2- **Documentos Adicionales** y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen en el plazo de 24 horas ante la convocante, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes.
Los Documentos requeridos a continuación serán presentados solamente por los oferentes que resulten ganadores de la Competencia de la Subasta, de acuerdo a los Grupos subastados.
Si el oferente no presentare los documentos en el plazo establecido, su oferta será desestimada, y se procederá a llamar al segundo mejor oferente que le sigue al ganador, para que presente sus documentaciones y poder ser evaluado y así sucesivamente si este no cumpliere.

En sobre cerrado con indicación del nombre del la oferente participante, en la sigte. Dirección:

Atención: FUERZA AEREA PARAGUAYA
Calle y N°: Avda. Gral. Aquino N° 1792- Ñu Guazú-Luque.
Piso/Oficina: Centro Financiero N° 4-Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Luque - **País:** Paraguay

El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta y marca claramente en dicho ejemplar la palabra ORIGINAL. Adicionalmente, EL oferente deberá presentar dos copias simples de dichos documentos y marcar cada una claramente con la palabra COPIA. En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias. Prevalecerá el ORIGINAL.

• Lista de Documentos adicionales:

Estos documentos deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones.
b) Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2007, 2008 y 2009, con la copia del formulario de liquidación del impuesto del ejercicio correspondiente.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente
d) Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas), de los 3 (tres) últimos años
e) Curriculum con la documentación que lo acredite como tal, en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, para operación, técnico y de administración propuesto para desempeñarse en la ejecución de los trabajos a los fines del Contrato de acuerdo al Formulario de Capacidad en Materia de Personal.

f) Listado de un mínimo de 3 (tres) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.

g) **Certificado del potencial de horas de la aeronave, emitido por el fabricante.**

h) Declaraciones Juradas del Oferente de contar con personal idóneo.

i) Declaración Jurada de Capacidad en materia de equipos y herramientas.

j) Copia Autenticada de la Constancia de inscripción en la Dirección de Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.

k) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

l) Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes o Constancia, a la fecha de presentación de la oferta

m) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.

n) Presentar indefectiblemente en carácter de Declaración Jurada en un solo documento los siguientes:

o) Presentar las Comunicaciones Suplementarias - Adendas (si las hubieren) durante el curso de la Licitación.

p) **Todos los documentos de la Licitación deberán estar debidamente suscritos en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos, (los manuales y catálogos deberán ser del fabricantes podrán no ser suscriptos por el oferente.)**

q) Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedio de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los sesenta (60) días antes de la fecha de apertura de ofertas.

r) Declaración Jurada del oferente de contar con Centro de Servicio para Operaciones y Servicio de Mantenimiento y proveedor de repuestos y partes originales en el Paraguay, autorizado por el fabricante y habilitado por la DINAC.

s) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los sesenta (60) días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
UOC Nº 4

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
TCNEL DCEM – JEFE DE LA UOC Nº 4